

NEGOCIACIÓN XXVII CONVENIO COLECTIVO

Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A.
ACTA núm. 26

Día: 31 de marzo de 2023

Lugar: Sala Gaudí

Personas Asistentes

En Representación de la Dirección (en adelante RD):

Esther Chamorro
Jordi Rodríguez

En Representación de las Personas Trabajadoras (en adelante RT):

Por CIM: Isaac Martín, Martina Hermoso y Alberto Vázquez.

Asesores/as: Aitor Domingo y Javier Sánchez.

Por UGT: Sergio Hernández y Gabriel Benito.

Asesores/as: Jorge Gómez y Amada Álvarez.

Por CGT: Ángel Muñoz y Aitor García.

Asesores/as: Mari Cruz Álvarez y Óscar Sánchez.

Por CCOO: Estela Capón y Marc Pous.

Asesores/as: Marc Giménez y Mónica Benito.

Por CPTC: Sara Ribas y Dolores Llonch.

Asesores/as: Martín Villanueva y Jordi Rusiñol.

Por SO: Ángel J. González.

Asesores/as: Rebeca García.

Por SU: Vanesa Rodríguez.

Asesores/as: Mercedes Portolés y Eva Melero.

Secretario de actas: Jose Miguel Isidoro.

Como cuestión previa CIM manifiesta que a la reunión de hoy asisten como titulares Isaac Martín y Martina Hermoso.

Como cuestión previa CGT manifiesta que a la reunión de hoy asiste como titular Ángel Muñoz.

Como cuestión previa CCOO manifiesta que a la reunión de hoy asisten como titulares Marc Pous y Estela Capón.

Como cuestión previa CPTC manifiesta que a la reunión de hoy asiste como titular Dolores Llonch.

Se procede a la revisión y firma del acta de la reunión anterior.

La RD inicia la reunión manifestando que entrega los indicadores aprobados, por la DXM, para 2023 para la "Carta de Serveis" con el fin de continuar tratando la propuesta de prima de productividad ligada a la "Carta de Serveis". Sobre la prima de formación propuesta por CGT, basada en formaciones que ya se están realizando, la RD ha trabajado con la premisa de incluir esas formaciones que se están impartiendo sobre nuevos sistemas para poder justificar mejor esa propuesta. La RD manifiesta que preparará un redactado si hay posibilidad de avanzar en esa línea de trabajo, siempre y cuando se esté en disposición de abordar ese posicionamiento. La RD considera que es un aspecto interesante a desarrollar ya que se están impartiendo formaciones que no son las "típicas", en contenido y formato, en algunos departamentos de FMB.

SO manifiesta que, en el ejercicio presentado en la reunión anterior sobre el cuadro comparativo, los números referentes a antigüedad y FO no cuadran para nada en el 2024.

La RD responde que el dato del importe del festivo sobre el que se ha hecho el cálculo es posible que sea otro.

Se genera un debate sobre los datos presentados en la última reunión y la RD solicita que se adelanten las preguntas para que J. Álvarez pueda dar respuesta en siguientes reuniones.

NEGOCIACIÓN XXVII CONVENIO COLECTIVO

Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A.
ACTA núm. 26

CGT manifiesta que están de acuerdo con SO, que los datos no les cuadran tampoco. Con esas diferencias, puede darse el caso de que haya conceptos que se queden sin incrementar y los datos no presentan ninguna credibilidad. Solicitan que la próxima vez que se aporten los datos se sea más cuidadoso. Sobre la prima de formación les parece correcto que la RD presente una propuesta, a expensas de ver el redactado, lo que cuenta es la garantía para la plantilla. Una vez presentada la propuesta por la RD, la valorarán.

CPTC solicita que se vuelva a explicar lo que ha manifestado la RD sobre la prima de formación.

La RD responde que es una idea, que no ha dado tiempo desarrollar todavía. En reuniones anteriores se manifestó, por parte de la RT, que la formación que se está impartiendo no es la misma que en años anteriores, ni en formato ni en contenidos. La idea es detallar aquellas formaciones que se están realizando para adiestrar en el uso de nuevas herramientas y tecnologías, esto permitiría una justificación más concreta, una mayor viabilidad jurídica y la posibilidad de establecer un criterio de medida acorde. La RD añade que va aportando documentación para ir trabajando las diferentes propuestas, porque la idea es que, de todas las propuestas de primas, existan redactados que justifiquen que significan productividad.

La RD manifiesta que, sobre la documentación entregada de la "Carta de Serveis", hay una parte sombreada que son objetivos de otras áreas de TMB que están sin cerrar, el resto de aspectos están validados. La RD ha hecho entrega de este documento para que se pueda comparar con los objetivos de años anteriores y ver en cuáles se ha llegado a su consecución en cada ejercicio y poder trabajar unos indicadores a los que se podría indexar esta prima.

SO manifiesta que propusieron esos indicadores, pero que están abiertos a trabajar otros indicadores y tampoco fijaron importe para llegar a un acuerdo entre la RT.

CPTC pregunta sobre uno de los compromisos que aparece, porqué la regularidad no aplica en L9-L10.

La RD responde que la herramienta que mide la regularidad en LLCC no existe en LLAA y, por tanto, no se mide la regularidad en líneas automáticas.

La RD manifiesta que, si nadie tiene ninguna aportación sobre las primas o sobre los datos entregados en la reunión anterior, se procederá a finalizar la reunión.

CIM manifiesta que entregaron una propuesta ligada al 2020 sobre validaciones, no obstante, ante las diferentes primas propuestas, esperarán al redactado que aporte la RD. Con unas garantías de cobro y que no implique unas modificaciones sobre las condiciones de las personas trabajadoras, no se negarían a tratar ninguna propuesta.

La RD manifiesta que aportará una propuesta para la prima de validaciones que incluya más años ya que, contra el 2020 únicamente, no tiene justificación. Puede aportar una propuesta segura haciendo ponderación con el año 2020, que también da garantías, para que la RT la pueda valorar.

CGT manifiesta que, aparte del contenido de las propuestas, es muy importante los importes que conlleven esas primas para no perder poder adquisitivo y se ha de continuar tratando ese aspecto cuando toque.

La RD responde que, el importe de la variable, dependerá de la vigencia.

UGT manifiesta que entregaron una propuesta de prima, con importes económicos y cómo ha de ser el redactado de convenio sobre la misma. No se cerraban a tratar ninguna otra prima que fuera en la misma línea, siempre que fuera clara y garantice su cobro. Valorarán la posible prima por formación, siempre que no suponga una revolución total en la formación de la plantilla. Les gustaría que, si hay errores, en los cálculos entregados, se volvieran a realizar correctamente. Siguen pendientes de respuesta a las preguntas

NEGOCIACIÓN XXVII CONVENIO COLECTIVO

Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A.
ACTA núm. 26

que se hicieron en la reunión anterior sobre las "noces d'argent" y del FAS, dónde está incluido en la masa salarial y el número de personas a las que se abonó.

La RD responde que las "noces d'argent" está incluido en el concepto "Gratificació vinculació empresa".

CCOO manifiesta que creen que el texto de la prima de productividad es lo importante y que se debería tratar, porque cuando la RT se sienta cómoda con el texto y con las máximas garantías podrá tener una salida de económica. CCOO presentó una propuesta sobre una prima de productividad de validaciones y otra de presencialidad de domingos y FO que aún espera respuesta de la RD.

La RD responde que aún esta estudiando las propuestas de CCOO y UGT, presentadas hace 1 semana.

CGT manifiesta que como la semana que viene está convocada la reunión de nocturnidad se podrían adelantar los temas. Por eso, CGT va presentar una propuesta para que la RD y el SSBL la pueda ir trabajando.

La RD responde que la enviará al SSBL para que pueda ir trabajando las respuestas.

Todas las personas asistentes consienten en la publicación de sus nombres que aparecen en la presente acta.

Sin nada más a tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 14.00 horas del día indicado, y según el calendario acordado se cita a las personas asistentes a la siguiente reunión para el martes 04 de abril de 2023, a las 9.30 horas en Guinardó.

Representación de la Dirección

Representación de las Personas Trabajadoras

CIM

UGT

CGT

CCOO

CPTC

SO

SU